Ibagué, 19 de febrero de 2026

Doctora
NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ
Gerente General
Fábrica de Licores del Tolima
Ciudad.

Asunto: Informe supervisión contrato FLT-052-2026

En mi calidad de supervisor del contrato FLT-052-2026, cuyo objeto es: COMPRA DE REACTIVOS Y UTENSILIOS DE LABORATORIO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES REUQERIDAS POR LA FABRICA DE LICORESDELTOLIMA". Cuya fecha de inicio es el 4 de febrero de 2026, con terminación el 23 de febrero de 2026, me permito informar que he sido informado de manera verbal, por la contratista Sra MABEL ZABALETA BARRETO, de inconvenientes para la importación de productos necesarios para la ejecución del contrato FLT-052 – 2026, por tal razón, manifiesto que acepto su petición de terminación de mutuo acuerdo, por cuanto está estipulado en el contrato esta forma de terminación anormal del mismo.

Atentamente,

WILLIAM TORO TORO
Subgerente Técnico
supervisor